

XII SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO

Siendo las 19.09 PM del día 22 de agosto del 2023, en el salón de ceremonias ubicado en la sede de la Biblioteca Municipal en el parque central de Barranco, se reunieron en sesión presencial y pública, los señores integrantes del concejo municipal de Barranco para llevar a cabo la XII Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

ALCALDESA: Damos inicio a la Sesión Extraordinaria N°12, gracias señores regidores presentes, el Sr. Javier Alvarado, vecinos que nos siguen funcionarios, señor secretario general sírvase a verificar el quorum de ley para dar inicio a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa con su autorización y también con autorización del Concejo Municipal damos cuenta que conforme como lo señala el artículo 32 del Reglamento Interno del Concejo Municipal el concejo quedará válidamente constituido sin cumplir los requisitos de la convocatoria cuando se reúnan todos sus miembros y acuerden por unanimidad iniciar una sesión extraordinaria, estando el pleno del concejo municipal todos presentes aquí se solicitaría a su despacho si tiene a bien la opinión del Concejo Municipal, si es que desean sesionar el día de hoy 22 de agosto del 2023 a las horas 7:00 de la noche a consideración del Concejo Municipal si están de acuerdo.

ALCALDESA: ¿Están de acuerdo? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO GENERAL: Entonces tenemos el primer acuerdo de que sesionan el día de hoy.

ALCALDESA: Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Se trae a consideración señora alcaldesa que ha venido una invitación de parte del Parlamento Andino, tal sentido existe el OFICIO N°684-2022-2023GPV/PARLANDINO en la cual realizan una invitación a el 1er encuentro de autoridades territoriales denominado Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones, que se llevara a cabo en Bogotá, República de Colombia del jueves 24 al viernes 25 de agosto del 2023. En este evento señora alcaldesa señores regidores, considerar el presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino que existen temas que se van a tratar de suma importancia y relevancia como los modelos de gestión territorial, seguridad y convivencia, cambio climático, inversión en política social y fiscalización de la cooperación internacional, entre otros. En ese sentido se pone a consideración del Concejo Municipal que el despacho de alcaldía puede asistir o en su defecto autorizar a un regidor a que represente al despacho de alcaldía.

ALCALDESA: ¿Quién firma?

SECRETARIO GENERAL: La invitación es un oficio lo suscribe el Sr. Gustavo Pacheco Villar parlamentario andino, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino que forma parte de la comunidad andina, el Comité Institucional de Derecho Comunitario Andino del Parlamento Andino. Con respecto en Bogotá Colombia el día 24 tienen diferentes temas la Gobernación de Cundinamarca, son varios eventos que empiezan de las 9:00 de la mañana hasta las 5:30 de la noche, va haber una noche cultural en el Palacio San Francisco, centro de Bogotá y el día 25 tienen también en el lugar Gobernación de Cundinamarca - Auditorio Asamblea de Cundinamarca, la Oficina Central del Parlamento Andino. Va haber expositores de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile hay una conferencia magistral, hay invitados también que aún están por confirmar, hay alcaldes de las ciudades de Bogotá, Quito, de la autoridad del Estado Plurinacional de Bolivia, Santiago de Chile incluso de Lima los temas a tratar seguridad y convivencia ciudadana, cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la pobreza, inversión en política social, salud, educación y empleo, focalización de la cooperación internacional, ciudades sostenibles, planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral. Finalmente, financiamiento de políticas públicas son algunos de los temas que se están tocando en este evento para que su despacho disponga.

ALCALDESA: Si, este yo he visto querido concejo, yo he visto por conveniente poner en concejo esta invitación del Parlamento Andino del Sr. Gustavo Pacheco Villar Presidente del Parlamento Andino y considero que bueno, yo acabo de estar en Santiago de Chile con el regidor Mariluz pero ya en la próxima Sesión de Concejo espero poder ambos exponer de la materia y todos los objetivos de por fue este viaje, esta

invitación de la ininteligible, sobretodo que hay temas de objetivos de desarrollo sostenible que vamos aplicar acá en Barranco con nuestros funcionarios en beneficio de nuestra comunidad, está muy interesante y considero el delegar si ustedes lo ven por conveniente el regidor Aldair Santa Cruz y por ello estamos acá para autorizar al regidor ¿Porque él? porque es el presidente de desarrollo urbano, ecología y transito Aldair Santa Cruz Padilla. Entonces eso es a lo que vengo a someter a votación.

SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, si me permite y también el Concejo Municipal se han también hecho las indagaciones a nivel administrativas y contamos con el marco presupuestal para poder otorgarle los gastos que eso llevaría, estamos hablando de viáticos, compra de tickets, de los pasajes de ida y vuelta para el regidor y se propondría al Consejo Municipal conforme a lo señalado el despacho de alcaldía sería autorizar el viaje a la ciudad de Bogotá Republica de Colombia del regidor Aldair Santa Cruz Padilla en representación del despacho de alcaldía autorizando su ausencia en el distrito desde el 24 al 26 de agosto del 2023, con la asignación de gastos de asignación de viáticos respectivas, eso se sometería a votación señora alcaldesa, los regidores que estén a favor de otorgar la autorización.

ALCALDESA: ¿Alguna pregunta?

Los regidores que estén a favor manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad señora alcaldesa, no hay otro punto de agenda.

ALCALDESA: Muchísimas gracias regidor Santa Cruz, sabemos que nos va dejar en alto el nombre de Barranco y espero que aproveche los días para traer buenas prácticas acá al distrito.

SECRETARIO GENERAL: Vamos nuevamente a dar lectura del Acuerdo de Concejo para autorizar el viaje a la ciudad de Bogotá DC República de Colombia del regidor distrital Aldair Paolo Santa Cruz Padilla en representación de la alcaldesa de la Municipalidad distrital de Barranco, ausentándose la localidad desde el 24 al 26 de agosto del 2023, con la asignación de viáticos respectivos para el señor regidor, sería todo.

ALCALDESA: Antes de cerrar esta sesión extraordinaria la municipalidad de Barranco, la alcaldía, el Concejo Municipal, el pleno y los trabajadores municipales quieren dar las sinceras condolencias a la familia del Dr. Carlos Villanueva que partió al lado del señor este día estamos muy tristes por la noticia así que las condolencias a todos sus familiares, colegas y amigos, cerramos la sesión, gracias.

 MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
Secretario General

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO

JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ
ALCALDESA